

There are no translations available.

Circular 2559-Bis-2024

Transcribimos a ustedes un artículo muy interesante sobre el salario mínimo en el 2024.

El artículo fue escrito por Blanca Juárez, el 1 de enero de 2024, publicado en el diario “El Economista”.

Salario mínimo 2024: Es oficial, nadie puede ganar menos de 7,500 pesos al mes

Casi cuatro de cada 10 personas trabajadoras ganan entre uno y dos salarios mínimos al día, según la ENOE. Eso significa que cerca de 20 millones de personas recibirán entre 7,500 pesos y 15,000 pesos al mes en 2024.

Con la llegada del 2024, oficialmente el **salario mínimo** general (SGM) es de 7,468 al mes. Este 1 de enero entró en vigor el aumento a la referencia salarial, para casi todo el territorio nacional, y el salario mínimo para la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN), el cual es de 11,246 pesos mensuales.

En diciembre, el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) aprobó **un aumento del 20% para el 2024**. El SMG pasó de 207.44 a 248.93

pesos diarios y el monto para el norte del país subió de 312.41 a 374.89 pesos al día.

Fue el quinto incremento del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, coordinado por la Conasami, por lo que [el salario mínimo ha tenido un aumento de 110%](#) de 2018 a 2024.

Es decir, en 2018 el salario mínimo mensual era de 2,650 pesos y en 2024 el monto (con excepción de 43 municipios que colindan con Estados Unidos) es de **7,468 pesos al mes**.

Con las alzas continuas, México es el país de la Organización para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que más ha subido el salario mínimo.

“México era el número 16 de 19 países de América Latina en el 2018” en la lista de salarios mínimos, “con el incremento en el 2024, hemos llegado al número 6, aún por debajo de Uruguay, Chile y Paraguay”, según ha informado Luis Felipe Munguía, presidente de la Conasami.

“El incremento del salario mínimo ha permitido que México lidere a la región en la **recuperación de su poder adquisitivo**

, incluso por arriba de otros países que han hecho esfuerzos similares como Chile”, escribió en su cuenta de X.

Por el contrario, países como Francia, Canadá, Israel y Estados Unidos han tenido una tendencia de pérdida del poder adquisitivo de las remuneraciones mínimas autorizadas.

¿A quiénes beneficia el aumento del salario mínimo?

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (**ENOE**), hasta el tercer trimestre de 2023, el 31% de los trabajadores subordinados; es decir, con un patrón, tiene un ingreso de hasta un salario mínimo.

Eso significa que 12.5 millones de empleados y empleadas pueden **recibir una remuneración mayor** este año con la entrada en vigor del incremento al salario mínimo.

De acuerdo con el artículo 90 de la **Ley Federal del Trabajo** (LFT), el salario mínimo “es la cantidad menor que debe recibir en efectivo la persona trabajadora por los servicios prestados en una jornada de trabajo”.

Es decir, **es un referente para que nadie gane menos** y que, a partir de esa cantidad, se fijen remuneraciones más altas según las características del trabajo que se desempeñe.

Las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) también reflejan que los incrementos al salario mínimo han permitido que la precariedad laboral retroceda a su [nivel más bajo en una década](#).

La legislación laboral establece que la multa patronal por pagar menos de un salario mínimo al día va de 50 a 5,000 veces lo que vale una Unidad de Medida y Actualización (UMA). Esto significa que **la sanción podría superar los 518,000 pesos**.

En caso de estar en esta situación, las personas trabajadoras pueden solicitar asesoría laboral y acompañamiento legal a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet).

Otro impacto positivo de los aumentos a la remuneración básica, es la [reducción de la brecha salarial](#), de acuerdo con un estudio del Colegio de la Frontera Norte (Cofen) y del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Además, la política de recuperación salarial provocó un aumento en la posibilidad de emplearse en el sector formal, un efecto más acentuado en las mujeres.

Los retos del salario mínimo

El incremento anual real, desde 2018, ha permitido **disminuir la pobreza en México**. Un estudio de la Conasami señala que “entre 2019 y 2022 el número de personas en pobreza se redujo en 23.7% debido al salario mínimo”.

Esto se traduce “en 5.1 millones de personas que salieron de la pobreza entre 2018 y 2022, 4.1 millones se pueden atribuir exclusivamente a los **incrementos del salario mínimo**”.

El incremento al SMG ha impulsado el aumento en las [remuneraciones superiores](#). Sin embargo, pese a los esfuerzos, la pérdida de cerca del 70% del poder adquisitivo del salario mínimo en las últimas tres décadas todavía no ha sido reparada.

Datos de la OCDE para 2022 colocaban a **México al final de la lista** del salario promedio. Colombia, Grecia, República Eslovaca y Hungría tenían mejores sueldos que este país.

Islandia, Luxemburgo, Estados Unidos, Suiza y Bélgica encabezan el ranking de los mejores salarios de la OCDE.

El artículo 90 de la LFT establece que “el salario mínimo deberá ser **suficiente para satisfacer las necesidades** normales de una o un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de las y los hijos”.

Es decir, que lo que gana una sola persona debería alcanzar para todo lo anterior. Al preguntar en redes sociales qué podrían pagar con 7,500 pesos al mes, una joven oaxaqueña respondió que un mes de renta. Sin embargo, no podría pagar su alimentación, por ejemplo.

Los aumentos ininterrumpidos del salario mínimo desde 2018, a pesar de la pandemia, lograron que [el país se recuperara de la pobreza laboral](#) que se intensificó por la covid-19.

Entre el tercer trimestre de 2022 y el tercer trimestre de 2023, el porcentaje de la población que no tenía los ingresos suficientes para comprar una canasta básica disminuyó 2.8 puntos porcentuales, al pasar de 40.1% a 37.3 por ciento, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Sin embargo, ese porcentaje aun es mayor al observado antes del inicio de la pandemia en el primer trimestre de 2020, que era 36.6 por ciento.

¡Feliz 2024!

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”